

## Plan de trabajo 2025 CInIG-ICN

1. Formalización y publicación del Manual Operativo de la CInIG-ICN.
2. Publicación en la página web de la CInIG-ICN del informe 2024, el plan de trabajo 2025 y el Manual operativo de la CInIG.
3. Realizar el diagnóstico de violencia de género con apoyo de la Coordinación de Igualdad de Género UNAM (CIGU).
4. Hacer un censo de personas que cuidan y corresponsabilidad en colaboración con la Dra. Estela Roselló Soberón, la Dra. Julia Tagüeña y la asesoría de la CIGU.
5. Generar un análisis cualitativo del trabajo académico con la colaboración de la CIGU.
6. Dirección servicios sociales para realizar las siguientes actividades: apoyo en la realización de diagnósticos, generación de materiales gráficos, organización de eventos, sistematización del impacto de las actividades organizadas por la CInIG-ICN.
7. Impresión y distribución dentro de las instalaciones del ICN del violentómetro que fue generado en 2024.
8. Guía de buenas prácticas para los laboratorios en colaboración con la Comisión de Seguridad.
9. Actividades comunitarias y en redes sociales para la conmemoración del 8 de marzo.
10. En colaboración con la Unidad de Docencia y de la CIGU se realizará un curso de Inducción por semestre que incluya perspectiva de género y no discriminación.
11. Solicitud a quienes llevan las jefaturas de los departamentos que incluyan en los seminarios departamentales una charla sobre docencia y mentoría igualitaria de acuerdo con los documentos publicados por la CIGU.
12. Hacer infografías con las herramientas de buenas prácticas para que se encuentren pegadas en los salones de clases.
13. Realizar una actividad comunitaria con motivo del 25 de noviembre, así como las publicaciones correspondientes en redes sociales de acuerdo a las indicaciones de la CIGU.